

**3273**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden APA/302/2008, de 28 de enero, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas*

Advertido error en el anexo de la Orden APA/302/2008, de 28 de enero, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 2008, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 7542, donde dice: «Especie: girasol, *Helianthus annuus* L.

N.º Registro	N.º título	Variedad	Titular
19953865	002158	Mascela . . . . .	Semillas Batlle, S. A.
19953865	002158	Mascela . . . . .	Semillas Batlle, S. A.»

Debe decir: «Especie: girasol, *Helianthus annuus* L.

N.º Registro	N.º título	Variedad	Titular
19984206	002144	ADV27002 . . . .	D. J. Van Der Have.
20024478	002257	ADV37017 . . . .	Advanta Seeds, B.V.
19984159	002141	Alcudia . . . . .	Monsanto Agr. España, S. L.
19964024	002138	IS61380 . . . . .	D. J. Van Der Have.»

**3274**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden APA/303/2008, de 28 de enero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.*

Advertido error en el anexo de la Orden APA/303/2008, de 28 de enero, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 2008, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 7542, donde dice: «Especie: cebolla. Inscripción definitiva: 20040421 Adro Dos», debe decir: «Especie: cebolla. Inscripción definitiva: 20040421 Agro Dos».

En la página 7543, donde dice: «Especie: tomate. Inscripción definitiva: 20060112 Meyty», debe decir: «Especie: tomate. Inscripción definitiva: 20060112 Meyity».

## MINISTERIO DE CULTURA

**3275**

*RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación del Teatro Lírico correspondientes al ejercicio 2006.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el apartado cuarto de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación del Teatro Lírico correspondientes al ejercicio 2006, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 30 de enero de 2008.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Cultura, Concepción Becerra Bermejo.

**ANEXO**  
**FUNDACIÓN DEL TEATRO LÍRICO**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Nº CUENTAS	DEBE	2006	2005
	<b>A) GASTOS</b>	<b>46.784.021,50</b>	<b>42.880.572,70</b>
	<b>1. Gastos por actividad propia (nota 21)</b>	<b>0,00</b>	<b>575,02</b>
653, 654	a) Gtos. por colaboraciones y del Patronato		575,02
	<b>2. Aprovisionamientos (nota 7)</b>	<b>1.012.442,35</b>	<b>2.060.819,09</b>
60, 612, (609)	a) Aprovisionamientos	1.933.929,35	2.230.474,25
(608)	b) Gtos. Recuperados de coproducciones	-921.487,00	-169.655,16
	<b>4. Gastos del personal (nota 18)</b>	<b>15.888.198,27</b>	<b>14.975.826,57</b>
640, 641	a) Sueldos y salarios asimilados	12.846.043,23	12.100.457,85
642,643,649	b) Cargas Sociales	3.042.155,04	2.875.368,72
68	<b>5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>857.815,81</b>	<b>780.884,39</b>
	<b>6. Otros gastos</b>	<b>28.885.703,71</b>	<b>24.956.020,75</b>
62	a) Servicios exteriores (nota 19)	28.828.041,74	27.251.018,18
631, 632,(639)	b) Tributos	57.661,97	-2.294.997,43
	<b>7. Variación de las provisiones de actividad (nota 9)</b>	<b>8.215,68</b>	<b>27.839,68</b>
693,694, (794)	a) Por deudas con terceros y gastos similares	8.215,68	27.839,68
	<b>I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.662.848,48</b>	<b>814.535,11</b>
	<b>8. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
661, 662,669	c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	0,00	0,00
	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>1.011.559,15</b>	<b>240.540,03</b>
	<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2.674.407,63</b>	<b>1.055.075,14</b>
679	<b>15. Gastos y Pérdidas de otros ejercicios (nota 20)</b>	<b>131.645,68</b>	<b>78.607,20</b>
	<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>15.981.453,36</b>	<b>0,00</b>
	<b>V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>18.655.860,99</b>	<b>976.467,94</b>
	<b>16. Impuesto de sociedades</b>		
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>18.655.860,99</b>	<b>976.467,94</b>

Nº CUENTAS	HABER		
	<b>B)INGRESOS</b>	<b>65.439.882,49</b>	<b>43.857.040,64</b>
	<b>1. Ingresos de la entidad por actividad propia</b>	<b>46.492.630,01</b>	<b>41.970.801,90</b>
722, 723	b) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	4.547.375,86	4.077.071,79
725, 726	c) Donaciones y legados	3.123.913,08	1.856.290,48
74	d) Subvenciones (nota 16)	24.175.840,96	23.471.689,96
70,701, (708)	e) Ventas	14.645.500,11	12.565.749,67
	<b>2. Otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil (nota 17)</b>	<b>1.822.594,29</b>	<b>1.645.698,71</b>
73, 75	a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	1.822.594,29	1.645.698,71
	<b>I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>		
	<b>7. Ingresos otros val.negociables y créd. del act. inmovilizado</b>	<b>468.290,72</b>	<b>238.679,27</b>
761, 762	c) De inversiones en renta fija	468.290,72	238.679,27
	<b>8. Otros intereses e ingresos asimilados</b>	<b>543.268,43</b>	<b>1.860,76</b>
763,765,769	c) Otros intereses	543.268,43	1.860,76
768	<b>9. Diferencias positivas cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>		
	<b>III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
	<b>14. Ingresos y Beneficios de otros ejercicio</b>	<b>16.113.099,04</b>	
	<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>		<b>78.607,20</b>
	<b>V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>		
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>		

## BALANCE DE SITUACIÓN

### EJERCICIO 2006

Nº CUENTAS	ACTIVO	2006	2005
	<b>B) INMOVILIZADO</b>	<b>4.100.610,01</b>	<b>3.055.842,76</b>
	<b>II. Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)</b>	<b>246.698,31</b>	<b>218.963,72</b>
215	5. Aplicaciones informáticas	858.882,16	727.141,99
[281]	8. Amortizaciones	-612.183,85	-508.178,27
	<b>IV. Otras Inmovilizaciones materiales (nota 6)</b>	<b>3.853.911,70</b>	<b>2.836.879,04</b>
222, 223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.944.678,74	2.020.192,91
224, 225	3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.156.724,54	3.033.612,04
229	4. Anticipos e Inmovilizaciones materiales en curso	111.900,79	
226, 228	5. Otro inmovilizado	3.708.875,40	3.097.531,63
[282]	7. Amortizaciones	-6.068.267,77	-5.314.457,54
	<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>41.181.200,86</b>	<b>21.625.540,13</b>
	<b>II. Existencias (nota 7)</b>	<b>23.461,90</b>	<b>86.274,02</b>
32	2. Materias Primas y Otros Aprovisionamientos	26.763,53	86.274,02
407	6. Anticipos	12.000,00	0,00
(39)	7. Provisiones	-15.301,63	
446, 447	<b>III. Usuarios y otros deudores actividad propia (nota 8)</b>	<b>2.628.554,77</b>	<b>3.431.751,78</b>
	<b>IV. Otros deudores (nota 9)</b>	<b>11.229.370,16</b>	<b>3.874.498,16</b>
430, 431, 435	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.091.570,93	1.704.596,64
441, 440, 448	4. Deudores varios	126.878,41	9.431,25
460	5. Personal	4.425,21	82,79
470, 471, 472, 473	6. Administraciones públicas	9.235.349,74	2.396.327,56
[490]	7. Provisiones	-228.854,13	-235.940,08
	<b>V. Inversiones financieras temporales (nota 10)</b>	<b>25.608.364,06</b>	<b>12.825.250,41</b>
541, 546, 548	5. Cartera de valores a corto plazo	25.545.953,66	12.753.632,47
565, 566	7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	62.410,40	71.617,94
570, 572, 575	<b>VI. Tesorería</b>	<b>459.990,44</b>	<b>286.911,84</b>
480	<b>VII. Ajustes por periodificación (nota 11)</b>	<b>1.231.459,53</b>	<b>1.120.853,92</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>45.281.810,87</b>	<b>24.681.382,89</b>

Nº CUENTAS	PASIVO	2006	2005
	<b>A) FONDOS PROPIOS (nota 12)</b>	<b>31.303.974,83</b>	<b>12.648.113,84</b>
100	<b>I. Dotación Fundacional/Fondo social</b>	<b>16.579,64</b>	<b>16.579,64</b>
117	<b>III. Reservas</b>	<b>228.295,17</b>	<b>228.295,17</b>
	<b>IV. Excedente de ejercicios anteriores</b>	<b>12.403.239,03</b>	<b>11.426.771,09</b>
120	1. Remanente	12.403.239,03	11.426.771,09
129	<b>V. Excedente del ejercicio</b>	<b>18.655.860,99</b>	<b>976.467,94</b>
	<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
143	3. Otras provisiones		
	<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>13.977.836,04</b>	<b>12.033.269,05</b>
	<b>V. Acreedores comerciales (nota 13)</b>	<b>3.637.332,56</b>	<b>2.314.322,03</b>
437	1. Anticipos recibidos por pedidos	45.808,06	0,00
40, 41	2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	3.591.524,50	2.314.322,03
	<b>VI. Otras deudas no comerciales (nota 14)</b>	<b>890.477,77</b>	<b>815.356,82</b>
475, 476, 477	1. Administraciones públicas	843.129,91	782.962,76
555	3. Otras deudas	4.171,31	0,00
465	4. Remuneraciones pendientes de pago	26.996,55	21.214,06
560, 561	5. Fianzas y depositos.	16.180,00	11.180,00
485	<b>VIII. Ajustes por periodificación (nota 15)</b>	<b>9.450.025,71</b>	<b>8.903.590,20</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>45.281.810,87</b>	<b>24.681.382,89</b>

## MEMORIA

### (1) Naturaleza y Actividades Principales

Fundación del Teatro Lírico (en adelante la Fundación) se constituyó el 14 de diciembre de 1995. En su constitución participaron el Estado Español, por medio del Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Madrid.

La constitución de la Fundación se efectuó al amparo del artículo 6 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración, firmado el 25 de mayo de 1995 por las Administraciones comparecientes, con el propósito de que su funcionamiento se inspirara en todo momento en un clima de entendimiento y mutuo acuerdo. Los actuales estatutos han sido aprobados por el Patronato el 28 de diciembre de 2006.

Desde del 1 de enero de 2003 la Fundación se rige por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de fundaciones.

El Ministerio de Cultura mediante Orden Ministerial de 8 de febrero de 1996, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 10 de febrero de 1996, reconoció, clasificó e inscribió a la Fundación como Fundación Cultural Privada, con el carácter de benéfica.

El objeto de la Fundación y su actividad principal consisten en la producción, programación y gestión de actividades líricas, musicales y coreográficas desarrolladas en el Teatro Real.

Por Orden Ministerial de 1 de abril de 1997, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 8 de mayo de 1997, el Estado cedió a la Fundación a título gratuito el uso del inmueble denominado "Teatro Real" (en adelante el "Teatro"), así como todos los bienes muebles y equipos que contiene, según diferentes actas de recepción existentes, entendiéndose que forman universos de bienes inalienables afectos permanente y esencialmente a los fines de la Fundación. La Fundación se obliga a conservar el conjunto recibido en perfecto estado de utilización hasta su entrega a la Administración del Estado a la finalización del período de cesión. La cesión se otorgó por un período de dos años, pudiendo ser prorrogada sucesivamente por períodos anuales. Al 31 de diciembre de 2006, está vigente la Orden de la Ministra de Cultura de 8 de febrero de 2005 por la que se autoriza el uso del inmueble denominado Teatro Real a la Fundación del Teatro Lírico hasta el 31 de diciembre de 2008.

Para la atención de sus fines, la Fundación cuenta con los recursos del capital fundacional, con las subvenciones anuales procedentes de las Entidades Fundadoras, con los ingresos procedentes de donaciones y patrocinios y con el producto de la venta de localidades y abonos que se realiza tanto en sus propias taquillas como a través del servicio telefónico de venta de localidades y de internet.

La Fundación tiene, asimismo, ingresos por otros conceptos, entre los que cabe destacar, el alquiler de salones para distintos acontecimientos y la publicidad.

La Fundación tiene contratadas pólizas de seguro con un capital asegurado que su Comisión Ejecutiva considera adecuado para amparar al inmueble y a los bienes muebles cedidos por el Ministerio de Cultura.

### (2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2006 se han obtenido de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas por su Comisión Ejecutiva siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados, recogidos en la legislación en vigor. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestarias de estas entidades, aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera de la Fundación de 2006, así como la propuesta de distribución del excedente de este ejercicio.

Como se indica en la nota 1, la Fundación tiene como actividad principal la gestión del Teatro Real, así como la programación y producción de las obras representadas en el mismo, para lo cual le fue otorgada una prórroga de la cesión gratuita del Teatro Real hasta el 31 de diciembre de 2008. Estas cuentas anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que ésta seguirá obteniendo la renovación de la cesión de uso del Teatro a través de sucesivas prórrogas.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación. La Comisión Ejecutiva de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones significativas.

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación de 2006 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2005 y que fueron aprobadas por el Pleno del Patronato de 28 de diciembre de 2006. La Fundación ha optado por omitir en la memoria de 2006 los datos comparativos de 2005.

### (3) Distribución de Resultados

La Comisión Ejecutiva propondrá al Patronato de la Fundación distribuir el excedente de 2006 a remanente. La Fundación destinará el total del excedente a la realización de sus actividades fundacionales, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones según el cual la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de sus ingresos netos a los fines fundacionales.

### (4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

#### a) Ejercicio económico y temporada de actuaciones

El ejercicio económico de la Fundación coincide con el año natural. Sin embargo, la temporada de actuaciones se extiende durante el período de diez meses comprendido entre septiembre y julio del ejercicio siguiente, por lo que al cierre de cada ejercicio económico la Fundación efectúa los ajustes necesarios para que las cuentas anuales reflejen adecuadamente la correlación de gastos e ingresos, considerando la falta de coincidencia entre el período de actividad real y el ejercicio económico.

#### b) Autorización administrativa de uso del bien denominado "Teatro Real"

Como se explica en la nota 1 de esta memoria, el 1 de abril de 1997 la Administración del Estado otorgó a la Fundación la autorización para el uso, a título gratuito, del bien de dominio público denominado "Teatro Real" de Madrid, así como del contenido y mobiliario de dicho inmueble por un período de tiempo inicial de dos años prorrogable. Según se establece en la Orden de cesión gratuita, la Fundación se obliga a conservarlo en perfecto estado de utilización hasta su entrega a la Administración del Estado, una vez finalizado el período de cesión.

Debido a que la Fundación no ha incurrido en gastos para la obtención de la mencionada autorización de uso, el activo del balance no recoge, dentro de su inmovilizado, coste alguno en relación con este derecho de uso del inmueble Teatro Real.

Tanto para el inmueble, calificado como bien del Patrimonio Histórico Español, como para el resto de las instalaciones y mobiliario cedidos en uso, la Fundación lleva a cabo actuaciones destinadas a su conservación y mantenimiento, por lo que se dota anualmente en el presupuesto de gastos las partidas introducidas para este fin con las cantidades necesarias. Los gastos derivados de este concepto se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

- c) Inmovilizaciones inmateriales
- El inmovilizado inmaterial, representado exclusivamente por aplicaciones informáticas, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento relativos a dichas aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.
- d) Inmovilizaciones materiales
- El inmovilizado material, que recoge el conjunto de bienes de naturaleza permanente adquiridos por la Fundación con cargo a sus propios recursos, se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:
- |  |        |
|--|--------|
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 6 - 10 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 8 - 10 |
| Equipos para procesos de información       | 4      |
| Otro inmovilizado                          | 8 - 10 |
- Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.
- La Fundación tiene contratadas pólizas de seguro que proporcionan una cobertura adecuada al valor neto contable del inmovilizado de cada momento.
- (e) Valoración de existencias
- Las existencias se valoran al coste, mediante la aplicación del método FIFO o al valor de reposición si este fuera menor.
- Debido a la naturaleza de los artículos que forman el inventario, su baja rotación y el hecho de que no exista un lugar adecuado en el que puedan ser expuestos y vendidos, se ha dotado una provisión por depreciación con el objeto de establecer su probable valor de realización.
- f) Ingresos de la entidad por actividad propia
- Las fuentes de financiación de la Fundación, así como los principios y criterios contables adoptados para su contabilización son los siguientes:
- Subvenciones de las Entidades Fundadoras a la actividad
- Recogen las aportaciones anuales de carácter general de las Entidades Fundadoras que participan en la dotación y gestión de la Fundación, según lo previsto en sus estatutos, en la siguiente proporción:
- |                                   |       |
|-----------------------------------|-------|
| Ministerio de Educación y Cultura | 72,5% |
| Comunidad Autónoma de Madrid      | 27,5% |
- Además, también se recogen en estas cuentas las aportaciones de carácter específico de las Entidades Fundadoras.
- El reconocimiento y registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos por subvenciones a la actividad, se efectúa en el momento en que las Entidades Fundadoras aprueban su concesión.
- Donaciones y legados
- Recogen contribuciones dinerarias y en especie que no precisan contraprestación alguna por parte de la Fundación y se contabilizan como ingresos en el ejercicio en que se reciben.
- Patrocinios y colaboraciones
- Recogen contribuciones dinerarias y en especie aportadas a la Fundación en relación con una temporada específica. Por lo general, tanto los patrocinios como las colaboraciones conllevan determinadas contraprestaciones por parte de la Fundación a efectuar dentro de la misma temporada.
- Dichas contraprestaciones consisten, generalmente, en la mención de la colaboración del patrocinador en los programas de mano y publicaciones de la Fundación, en proporcionar ejemplares de publicaciones realizadas por la Fundación y, en ocasiones, la utilización para uso cultural o social del patrocinador de determinadas salas del Teatro.
- La Fundación reconoce linealmente como ingresos de cada ejercicio, aquella parte de las contribuciones realizadas por patrocinadores que proporcionalmente correspondan a los meses de temporada transcurridos al cierre del ejercicio (véase apartado (a) de esta misma nota).
- Ventas de abonos y localidades
- La Fundación reconoce como ingreso de cada ejercicio las ventas de abonos y localidades relacionadas con representaciones a realizar dentro del propio ejercicio, recogiendo como ajustes por periodificación de pasivo el importe de las ventas realizadas en el ejercicio para representaciones que se pondrán en escena en el ejercicio siguiente (véase apartado (a) de esta misma nota).
- Otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil
- La Fundación obtiene, asimismo, otros ingresos en concepto de alquiler de salas del Teatro y publicidad, básicamente.
- La Fundación reconoce estos ingresos a medida que se devengan.
- g) Clasificación de las deudas
- Los saldos a cobrar o a pagar se han clasificado, en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:
- Plazo largo: Deudas con vencimiento superior a doce meses.
  - Plazo corto: Deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses.
- h) Inversiones financieras temporales
- Las inversiones financieras de carácter temporal que incluyen, principalmente, valores adquiridos con compromisos de reventa, se contabilizan al coste o valor efectivo en el momento de la compra.
- Los intereses devengados y no cobrados al cierre del ejercicio se contabilizan en este mismo epígrafe.
- i) Indemnizaciones por despido
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

j) Impuesto sobre Sociedades

La Ley 49/2002, de 23 de noviembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, debiendo entenderse por tales, entre otras, las Fundaciones inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos que se indican más adelante en esta misma nota. Las fundaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos para la exención en la Ley 49/2002 son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de cuatro años a partir de su obtención, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto deducidos, en su caso, los impuestos correspondientes.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta cuarto grado, no sean destinatarios principales de las actividades que se realicen ni se beneficien de condiciones especiales.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que en caso de disolución, su patrimonio se destine a alguna entidad considerada como beneficiaria del mecenazgo.
- Que estén inscritas en el registro correspondiente.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas.
- Que elaboren anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, para la aplicación del régimen fiscal especial previsto en el Título II de la ley 49/2002, la entidad deberá comunicar a la Administración Tributaria su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal.

La Fundación comunicó a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial mediante la presentación de la correspondiente declaración censal el pasado 24 de noviembre de 2003.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2006 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

5) Inmovilizaciones Inmateriales

El detalle de su movimiento durante 2006 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.05	31.12.06
Aplicaciones informáticas	727.141,99	131.740,17
Menos, amortización acumulada	(508.178,27)	(104.005,58)
	<u>218.963,72</u>	<u>27.734,59</u>
		<u>246.698,31</u>

A 31 de diciembre se encuentran totalmente amortizados elementos del inmovilizado Inmaterial por 457.299,36 euros.

6) Otras Inmovilizaciones Materiales

El detalle de su movimiento durante 2006 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.05	31.12.06
Coste		
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.020.192,91	924.485,83
Otras instalaciones, utillaje y Mobiliario	3.033.612,04	123.112,50
Equipos para procesos de Información	996.943,31	267.158,31
Otro inmovilizado	2.100.588,32	344.185,46
Inmovilización material en curso	-----	111.900,79
	8.151.336,58	1.770.842,89
		9.922.179,47

Amortización acumulada

Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.015.275,62)	(263.268,32)	(1.278.543,94)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.507.383,16)	(164.253,70)	(2.671.636,86)
Equipos para procesos de Información	(742.495,95)	(104.023,48)	(846.519,43)
Otro inmovilizado	(1.049.302,81)	(222.264,73)	(1.271.567,54)
	<u>(5.314.457,54)</u>	<u>(753.810,23)</u>	<u>(6.068.267,77)</u>
	2.836.879,04	1.017.032,66	3.853.911,70

A 31 de diciembre se encuentran totalmente amortizados elementos del inmovilizado material por 2.553.255,68 euros.

(7) Existencias

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Euros
Otros aprovisionamientos	26.763,53
Anticipos	12.000,00
Provisión	<u>-15.301,63</u>
	<u>23.461,90</u>

Otros aprovisionamientos recoge el valor de los artículos que había a 31 de diciembre en el almacén de la tienda del Teatro Real.

Los gastos por aprovisionamiento durante el año 2006 fueron los siguientes:

	Euros
Compras netas de existencias	432.515,46
Variación de existencias	59.510,49
Compra elementos para producciones	520.416,40
	<u>1.012.442,35</u>

La totalidad de la provisión fue dotada en el ejercicio.

8) Deudores de la actividad propia

A 31 de diciembre de 2006 el saldo de este capítulo en el balance de situación recoge:

	Euros
Deudores por convenios de patrocinio	2.622.206,26
Deudores por subvenciones pendientes de recibir	6.348,51
	<u>2.628.554,77</u>

Deudores por convenios de patrocinio recoge los saldos pendientes de cobro de los patrocinadores con los que la Fundación ha firmado convenios para la temporada de 2006/2007 y anteriores.

9) Otros Deudores

Este capítulo del balance de situación comprende lo siguiente:

	Euros
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.091.570,93
Otros	126.878,41
Personal	4.425,21
Administraciones públicas	9.235.349,74
Provisiones por insolvencias de la actividad	<u>(228.854,13)</u>
	<u>11.229.370,16</u>

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente los saldos por ventas de palcos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2006.

Administraciones Públicas refleja principalmente el saldo de Hacienda Pública Deudora por IVA. 2.251.128,53 € corresponden a la liquidación de IVA del ejercicio 2006 y 6.983.906,64 € corresponden a la solicitud de devolución de ingresos indebidos realizados durante los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 por la aplicación de la Regla de Prorrata, junto a sus intereses de demora, una vez que el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid ha estimado los recursos presentados por la Fundación al entender que el artículo 104 de la ley 37/1992 de IVA es contrario a la Sexta Directiva en el caso de contribuyentes con pleno derecho a deducir el IVA soportado, tal y como han declarado el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

El movimiento de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31.12.05	235.940,08
Dotaciones	143.167,08
Aplicaciones	<u>-150.253,03</u>
Saldo al 31.12.06	<u>228.854,13</u>

10) Inversiones Financieras Temporales

Las inversiones financieras temporales al 31 de diciembre de 2006 comprenden:

	Euros
Letras del Tesoro	25.545.953,66
Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	<u>62.410,40</u>
	<u>25.608.364,06</u>

Letras del Tesoro recoge un conjunto de letras incluídas en tres órdenes de compra, cuyo detalle es el siguiente:

	Entidad Gestora	Fecha		Tipo de interés
		Inversión	Recompra	
BSCH		27.12.06	02.01.07	3,43%
Caja Madrid		28.12.06	02.01.07	3,63%
Caja Madrid		29.12.06	02.01.07	3,32%
BBVA		27.12.06	02.01.07	3,40%
Intereses a corto plazo		25.535.000,00		
		10.953,66		
		<u>25.545.953,66</u>		

11) Ajustes por Periodificación de Activo

Bajo este capítulo se incluyen, principalmente, gastos incurridos en 2006, correspondientes a obras cuya representación se efectuará durante el ejercicio económico siguiente (véase nota 4(a)).

(12) Fondos Propios

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Euros
Dotación fundacional	16.579,64
Reservas	228.295,17
Remanente	12.403.239,03
Excedente del ejercicio	<u>18.655.860,99</u>
	<u>31.303.974,83</u>

La dotación fundacional corresponde a las dotaciones iniciales efectuadas por el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Madrid, en los porcentajes reflejados en la nota 4(f).

El único movimiento de fondos propios habido durante 2006 ha consistido en el traspaso a Remanente del excedente del ejercicio económico finalizado en 31 de diciembre de 2005.

13) Acreedores Comerciales

Su detalle es como sigue:

	Euros
Acreedores por prestación de servicios	3.388.329,10
Acreedores por prestación de servicios, pendientes de recibir factura	127.000,83
Otros acreedores comerciales	76.194,57
Anticipos recibidos	<u>45.808,06</u>
	<u>3.637.332,56</u>

14) Otras Deudas no Comerciales

Al 31 de diciembre de 2006, el saldo de este capítulo del balance de situación recoge:

	HOMBRES	MUJERES
Administraciones públicas	5	0
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	12	8
Seguridad Social	13	29
Otras deudas	6	0
Remuneraciones pendientes de pago	56	18
Fianzas y depósitos	11	0
	96	35
	44	28
	<u>243</u>	<u>118</u>

El número medio de empleados, distribuidos por categorías, ha sido el siguiente:

Directores

Jefes y Adjuntos

Oficiales administrativos

Subalternos

Jefes de Área técnica

Operadores

Oficiales

Refuerzos oficiales

19) Servicios Exteriores

El detalle de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros
Arrendamientos y cánones	1.977.388,17
Reparaciones y conservación	1.166.427,57
Servicios de profesionales independientes	82.900,19
Transportes	188.761,71
Primas de seguros	190.444,87
Servicios bancarios y similares	273.641,37
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.601.600,61
Suministros	607.263,74
Otros servicios	21.379.613,51
	<u>28.828.041,74</u>

Otros servicios recoge:

	Euros
Orquesta y coro	9.695.466,76
Empresas de servicios, limpieza, seguridad y desplazamientos	1.706.164,73
Gastos derivados de producciones	8.352.244,60
Otros	1.985.737,42
	<u>21.739.613,51</u>

20) Pérdidas y gastos de ejercicios anteriores

Gastos y pérdidas de otros ejercicios corresponde principalmente al pago al Rossiné Festival Ópera del IVA de la coproducción de Seramide, al gasto de las cuotas de diciembre de 2005 a la empresa IC Software por la venta a través de la web del Teatro, y los gastos de limpieza y vestuario abonados a la Ópera de San Francisco por la producción "Luisa Miller"

21) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna, siendo reembolsados, mediante la justificación adecuada, de los gastos de asistencia a las reuniones. En este ejercicio no se ha realizado ningún reembolso a los miembros del Patronato.

22) Situación Fiscal

La Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos establece que en la determinación de la base imponible del Impuesto de Sociedades de estas entidades, únicamente serán computables los ingresos y gastos correspondientes a las explotaciones económicas, la ley exentas. En relación con las rentas derivadas del ejercicio de explotaciones económicas, la ley sustituye al anterior sistema de exención rogada por una lista cerrada de explotaciones económica, de tal manera que las rentas derivadas de las explotaciones económicas incluidas en esta lista estarán exentas "ex lege". Las explotaciones económicas realizadas durante el ejercicio 2006 por la Fundación estarán exentas de acuerdo a la ley 49/2002.

15) Ajustes por Periodificación de Pasivo

El detalle de este epígrafe del balance de situación, que recoge las periodificaciones de ingresos, es el siguiente:

	Euros
Por patrocinios	2.959.483,34
Por ventas	6.490.542,37
	<u>9.450.025,71</u>

Periodificación de ingresos por patrocinios y por ventas recoge el importe recibido en 2006 por estos conceptos que se devengarán como ingreso en 2007 en función de los meses de temporada transcurridos al cierre del ejercicio y del número de representaciones programadas para el periodo enero-julio de 2007, respectivamente (véase nota 4(a) y (f)).

16) Subvenciones de las Entidades Fundadoras

El importe de las subvenciones recibidas durante 2006 y aplicadas a resultados en dicho ejercicio, se desglosa como sigue:

	Euros
Del Ministerio de Cultura	17.527.510,00
De la Comunidad Autónoma de Madrid	6.648.330,96
	<u>24.175.840,96</u>

El total de las subvenciones recibidas en este ejercicio están destinadas a cubrir los gastos propios de la actividad de la Fundación generados en el año natural.

17) Otros Ingresos ordinarios de la actividad mercantil

Su detalle es como sigue:

	Euros
Arrendamientos de salas	514.084,18
Ingresos por publicidad	331.698,00
Otros	976.812,11
	<u>1.822.594,29</u>

18) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	Euros
Sueldos y salarios	12.842.642,76
Seguridad Social	2.972.632,63
Indemnizaciones	3.400,47
Fondo de Acción Social	48.000,00
Formación	21.522,41
	<u>15.888.198,27</u>



De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 49/2002 las rentas exentas percibidas por las entidades no lucrativas acogidas al régimen fiscal especial no estarán sometidas a retención.

La Fundación ha solicitado, con una vigencia limitada a cada período impositivo, certificación expedida por la Agencia Tributaria, para acreditar la exclusión de retener, por la aplicación del régimen fiscal especial.

A continuación se incluye una conciliación entre el excedente contable de 2006 y el beneficio fiscal que la Fundación espera declarar tras la aprobación de las cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	18.655.860,99
Disminuciones sobre el resultado contable	
Ingresos de actividad	(65.590.135,52)
Aumentos sobre el resultado contable	
Gastos	46.934.274,53
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	<u>0,00</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2006, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde diciembre de 2002, a excepción del impuesto sobre Sociedades que está abierto a inspección desde enero de 2002.

La Fundación viene realizando las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de acuerdo a la normativa legal vigente. Sin embargo se impugnaron las liquidaciones de Impuesto sobre el Valor Añadido realizadas en los ejercicios comprendidos entre 1998 y 2004 como consecuencia de la aplicación de la Regla de Prorrata con motivo del cobro de subvenciones.

El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha dictado sentencia declarando que España ha infringido la normativa comunitaria en el tratamiento de las subvenciones en el IVA. El tribunal ha entendido que la norma española relativa a la prorrata vulnera la Sexta Directiva, al limitar más allá de lo que dispone el precepto comunitario el derecho a deducir las cuotas soportadas de IVA con arreglo a lo establecido en los artículos 102, apartado 1, y 104, apartado 2, de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Fundación ha recibido sentencias del Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid referidas a los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003, en las que se acuerda estimar los recursos presentados por la Fundación.

Ya han sido devueltos los importes correspondientes a las cuotas soportadas que no habían sido deducidas correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002. Los importes correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004 se incluyeron en la liquidación de IVA de 2005 y también han sido devueltas por la Agencia Tributaria.

Quedan aún pendientes de devolución los siguientes importes, a los que habría que añadir los correspondientes intereses de demora:

Ejercicio	Importe
1998	1.936.033,77 €
1999	2.034.876,12 €
2000	455.807,55 €
2001	433.048,06 €
2003	551.056,88 €
2004	231.813,48 €

23) Modificaciones en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación  
Durante 2006 no ha habido modificaciones en los Órganos de Gobierno y la configuración del Patronato.

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

(\*) Presidente: Dña. Carmen Calvo Poyato. Ministra de Cultura.

(\*) Vicepresidente: Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid.

(\*) Secretario General: D. Antonio Hidalgo López. Subsecretario Cultura.

Vocales: D. José Antonio Campos Borrego. Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

D. Antonio Garde

D. Santiago Fisas Aixelá

D. Mariano Zabía Lasala

D. Ignacio Astarloo Huarte-Mendicoa

D. Gonzalo Alonso Rivas.

D. Regino García-Badell Arias.

(\*) D. Alberto Ruiz Gallardón. Alcalde de Madrid

(\*) Dña. Alicia Moreno Espert. Concejal de Gobierno de las Artes. Ayuntamiento de Madrid

D. Álvaro Muñoz López

Dña. Carmen Alborch Bataller

D. Jerónimo Saavedra Acevedo

D. Arnoldo Liberman Stilman

D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis

D. José García Velasco

(\*) Aparecen los patronos que lo son por función de su cargo

24) Cuadros de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

	Euros	
	2006	2005
<b>Orígenes</b>		
Recursos procedentes de las operaciones		
Excedente positivo del ejercicio	18.655.860,99	976.467,94
Amortización de inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	104.005,58	85.471,36
Amortización de inmovilizaciones materiales (nota 6)	753.810,23	695.413,03
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos (notas 13 y 20)	0,00	0,00
Exceso de provisión de riesgos y gastos	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Regularización provisión de riesgos y gastos		
	<u>19.513.676,80</u>	<u>1.757.352,33</u>
<b>Aplicaciones</b>		
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	131.740,17	130.138,04
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	1.770.842,89	505.069,64
Provisión para riesgos y gastos (nota 13)	0,00	0,00
Aumento en el capital circulante	<u>17.611.093,74</u>	<u>1.122.144,65</u>
	<u>19.513.676,80</u>	<u>1.757.352,33</u>

- Ventas  
El aumento de 1.092.506,76 euros corresponde principalmente a un ingreso total por taquilla mayor al presupuestado por importe de 1.149.733,09 euros debido a una ocupación en las representaciones mayor a la prevista.
- Ingresos extraordinarios  
Corresponden a las cantidades reclamadas por la Fundación por la aplicación de la Regla de Prorrata de IVA desde el ejercicio de 1998 ante el TEAR, organismo que finalmente a estimado los recursos presentados. Ver nota (22) situación fiscal.
- Ingresos financieros  
En este epígrafe se ha producido un aumento no presupuestado de 741.559,15 debido al incremento de la tesorería de la Fundación consecuencia de los ingresos extraordinarios comentado anteriormente.

- 26) Destino de Rentas e Ingresos  
El destino de los ingresos netos obtenidos por la Fundación durante los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 se muestra en el Anexo III adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.
- 27) Desglose de la cuenta de resultados de la Fundación diferenciando los ingresos y gastos de la actividad fundacional y los de la actividad mercantil  
Con el fin de diferenciar dentro de los gastos e ingresos de explotación los afectos a actividades propias de los destinados a actividades mercantiles, se presenta la cuenta de explotación de cada una de estas actividades como anexos IV y V.  
Para determinar el coeficiente de imputación de aquellos gastos que son comunes a ambas actividades, se ha aplicado el porcentaje que representan los ingresos de cada actividad del total de ingresos del ejercicio.  
Memoria económica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo aprobado en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.
- 28) Identificación de las rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades.  
A continuación se indican los importes y el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la ley 49/2002 que amparan su exención.

Rentas	Art. que ampara su exención	Importe
Ing.de patrocinio y donaciones	Artículo 6 nº 1 apartado a)	7.671.288,94
Subvenciones oficiales	Artículo 6 nº 1 apartado c)	24.175.840,96
Ingresos de taquilla	Artículo 7 nº 5	14.582.586,44
Visitas guiadas al Teatro Real	Artículo 7 nº 4º	45.528,32
Ventas en tienda del Teatro	Artículo 7 nº 9	77.989,38
Alquileres	Artículo 6 nº 2º	946.336,26
Publicidad en programas mano	Artículo 7 nº 11	331.698,00
Ingresos diversos	Artículo 7 nº 11	634.209,03
Ingresos financieros	Artículo 6 nº 2º	1.011.559,15
		<u>49.477.036,48</u>
Ingresos ejercicios anteriores (devolución cuotas, IVA Soportado no deducible por aplicación Regla Prorrata)		<u>16.113.099,04</u>
	TOTAL RENTAS	65.590.135,52

- b) Identificación de ingresos y gastos correspondientes a cada actividad.  
La actividad de la Fundación durante 2006 se ha compuesto de:
- 1.- Actividad no lucrativa, en la que se diferencian las siguientes producciones:
    - Óperas
    - Óperas en concierto

	Euros	
	2006	2005
Aumento (disminución) en el capital circulante		
Existencias	(62.812,12)	(105.832,77)
Acreedores a corto plazo	(1.398.131,48)	(499.405,52)
Deudores	6.551.674,99	3.863.431,82
Inversiones financieras temporales	12.783.113,65	(1.945.193,40)
Tesorería	173.078,60	(284.171,39)
Ajustes por periodificación de activo	(435.829,90)	93.315,91
	<u>17.611.093,74</u>	<u>1.122.144,65</u>

- 25) Estado de liquidación del Presupuesto Contable.  
El presupuesto para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2006 fue aprobado por el Patronato de la Fundación en la sesión del 7 de septiembre de 2005. En los Anexos I y II adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota, se presenta el presupuesto y la liquidación del mismo.  
Los comentarios sobre las desviaciones más significativas entre el presupuesto y la liquidación del mismo son las siguientes:
- Desviaciones en gastos presupuestarios:
    - Gastos de personal  
El mayor gasto realizado por este concepto se debe al mayor número de horas extras y refuerzos necesarios en el área técnica y a que la contratación de artistas para las distintas producciones a través de contratos de régimen especial de artistas de la Seguridad Social ha sido superior a la prevista en el presupuesto. Por otra parte se han realizado nuevas incorporaciones y regularizaciones salariales en algunos puestos.
    - Otros gastos  
En este epígrafe se ha incurrido en un gasto mayor al presupuestado por 709.760,09 euros como consecuencia de un mayor gasto en la partida de publicidad.

- Aumento de ingresos  
La Fundación ha recibido publicidad gratuita en concepto de "Patrocinio" de diferentes medios por valor de 1.620.060,91 €. Desde el punto de vista de equilibrio de ingresos y gastos, el efecto de la publicidad recibida en concepto de patrocinio es neutra presupuestariamente ya que esta partida figura en la misma cuantía en el presupuesto de ingresos en el capítulo de ingresos de patrocinadores, de forma que la realización del gasto por este concepto incrementa de manera idéntica la ejecución del presupuesto de ingresos.
- Aumento de inmovilizado  
- Inmovilizaciones materiales.  
La desviación que se registran en este capítulo se debe principalmente a que se han llevado a cabo tres instalaciones que no estaban previstas en el presupuesto:
  - cambio de autómatas de la caja escénica por valor de 349.226 €.
  - instalación del sistema de intercom por valor de 406.878 €.
  - instalación de la nueva Concha acústica por valor de 121.020 €.
  - obra de adecuación de la Sala Aguirre por valor de 111.900,79€.

- Desviaciones en ingresos presupuestarios:
  - Ingresos de patrocinadores y colaboradores.  
En este epígrafe se han obtenido ingresos reales mayores a los presupuestados por 1.482.045,74 euros como consecuencia del patrocinio recibido en publicidad tal y como se ha comentado en la partida de "Otros gastos" del presupuesto de gastos.

- Óperas en familia
- Ballets
- Ciclo de Grandes Voces
- Otras Actividades

2.- Actividad mercantil  
3.- Actividad financiera

Se adjunta la distribución de los ingresos y gastos de la Fundación entre las distintas actividades en el anexo VI.

Los criterios de imputación de ingresos y gastos para cada una de estas actividades son los siguientes:

1.- Actividad no lucrativa

Para cada producción se han calculado:

- Ingresos y gastos directos: son aquellos que pueden ser afectados a la realización de cada producción y por tanto guardan una relación directa con ella.
- Ingresos y gastos indirectos: son aquellos comunes a todas las producciones, por lo que su imputación a cada producción se realiza aplicando unos coeficientes equivalentes al porcentaje de participación de cada producción en el total de ingresos y gastos directos.
- Dentro de los gastos indirectos no se han tenido en cuenta para su distribución la dotación para provisiones por insolvencias de la actividad por importe de 158.468,71€, la variación de existencias por 59.510,49 € ni los gastos de ejercicios anteriores por 131.645,68€. Por otra parte 81.154,29 € correspondientes a las retribuciones en especie de artistas que contablemente se registran dos veces como gasto y una como ingreso, solo se ha considerado una imputación como gasto.
- Dentro de los ingresos indirectos no se ha tenido en cuenta las retribuciones en especie de artistas comentado anteriormente, ni los ingresos de ejercicios anteriores por valor de 16.113.099,04 €, los intereses de demora correspondientes al ejercicio por 543.268,43 €, ni la aplicación de provisiones por 150.253,03 €.

2.- Actividad mercantil

Los ingresos directos son los originados por cada una de las actividades mercantiles realizadas por la Fundación.

No existen ingresos indirectos derivados de la realización de estas actividades.

Los gastos directos son aquellos que guardan una relación directa con la realización de cada una de las actividades mercantiles.

Para el cálculo de los gastos indirectos se ha aplicado sobre el importe total de gastos indirectos el porcentaje que representan los ingresos de la actividad mercantil sobre el total de ingresos de la Fundación.

3.- Actividad financiera

Esta actividad solo tiene ingresos directos debido a que corresponde a la rentabilidad que obtiene la Fundación de los excedentes de tesorería.

- c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.º de la ley 49/2002.

El destino o aplicación de rentas a que se refiere este apartado está recogido en el anexo III.

De acuerdo con el artículo 3.º de la ley 49/2002, a la realización de los fines fundacionales, deberá ser destinado, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para su obtención, debiéndose destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

Durante el ejercicio 2006 la Fundación ha obtenido los siguientes ingresos brutos:

- Total ingresos brutos devengados durante el ejercicio 2006: 65.590.135,52 euros.

El importe de Renta Neta se obtiene deduciendo del total de ingresos brutos que por todos los conceptos han sido devengados durante el ejercicio, los gastos necesarios directamente imputables para su obtención y los impuestos.

Cálculo del importe de gastos necesarios:

Total Gastos Directos de la Fundación en 2006 46.934.274,53 €.  
- Gastos de Actividades de 2006 (22.583.341,72) €.  
- Impuestos Sociedades 0,00 €

- Total Gastos necesarios: 24.350.932,81 €.

Luego la Renta Neta de la Fundación para aplicar a fines durante el ejercicio 2006 es la siguiente:

- Ingresos Brutos 65.590.135,52 €.  
- Gastos necesarios (24.350.932,81) €.  
- Impuestos 0,00 €

- Total Renta Neta: 41.239.202,71 €.

El importe total de gastos realizados en actividades para el cumplimiento de sus fines fundacionales durante 2006 ha sido de: 22.583.341,72 euros.

De este total:

- 12.631.534,20 euros se destinan a aplicación a fines propios de las rentas obtenidas en 2005 que quedaron pendientes de aplicación.

- 9.951.807,52 euros es el importe destinado a fines propios del ejercicio 2006.

Por tanto:

- Renta neta del ejercicio 2006 41.239.202,71 €.  
- Importe destinado a fines durante el ejercicio 2006 9.951.807,52 €.  
- Importe pendiente de aplicar a fines en el plazo de 4 años 31.287.395,19 €.

d) Remuneraciones a miembros del Patronato.

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna, siendo reembolsados, mediante la justificación adecuada, de los gastos de asistencia a las reuniones. No se ha incurrido en ningún gasto por este concepto durante al ejercicio.

e) Porcentajes de participación en sociedades mercantiles.

La Fundación del Teatro no posee participaciones en sociedades mercantiles.

f) Convenios de colaboración empresarial.

En el anexo VII se relacionan las entidades con las que la Fundación ha suscrito un convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general con indicación de la cantidad neta de patrocinio aportada a la Fundación una vez deducido del importe total del convenio el importe de las localidades de la temporada 2006/2007 facturadas por la Fundación y que forman parte del convenio.

g) Extinción de la Fundación.

El destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución está previsto en el punto dos del artículo cuatro de sus estatutos:

“ En caso de extinción, el Patronato propondrá a las Administraciones públicas fundadoras las fórmulas de liquidación de los correspondientes derechos y obligaciones del Teatro Lírico, sin perjuicio de lo establecido en el punto Cuatro de la cláusula TERCERA de la Escritura de constitución de la Fundación y en el artículo 31 de la Ley de Fundaciones. La modificación del presente artículo de los Estatutos en sentido contrario a la Escritura de constitución será causa de extinción de la Fundación”.

ANEXO II  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONTABLE DE INGRESOS  
EJERCICIO 2006

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		Desviaciones
	Presupuesto	Realización	
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>43.917.986,10</b>	<b>46.492.630,01</b>	<b>2.574.643,91</b>
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	6.189.243,20	7.671.288,94	1.482.045,74
b) Ingresos de patrocinadores y colaboradores	24.175.749,55	24.175.840,96	91,41
c) Subvenciones	13.552.993,35	14.645.500,11	1.092.506,76
d) Ventas	1.455.684,85	1.972.847,32	517.162,47
2. Otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.455.684,85	1.972.847,32	517.162,47
a) Otros ingresos	270.000,00	1.011.559,15	741.559,15
b) Exceso de provisión grandes reparaciones		16.113.099,04	16.113.099,04
3. Ingresos financieros		65.590.135,52	65.590.135,52
4. Ingresos extraordinarios			
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>45.643.670,95</b>	<b>65.590.135,52</b>	<b>19.946.464,57</b>
<b>OPERACIONES DE FONDO</b>	<b>790.000,00</b>	<b>857.815,81</b>	<b>67.815,81</b>
1. Aportaciones de fundadores y asociados.			
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legado.			
3. Disminución de inmovilizado:			
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes de Patrimonio Histórico.			
c) Inmovilizaciones.			
4. Disminución de existencias			
5. Disminución de inversiones financieras.			
6. Disminución de tesorería.			
7. Disminución de capital de funcionamiento.			
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos.			
9. Aumento de deudas.			
10. Ajustes por periodificación.			
<b>Total ingresos operaciones de fondo</b>	<b>790.000,00</b>	<b>857.815,81</b>	<b>67.815,81</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>46.433.670,95</b>	<b>66.946.593,35</b>	<b>20.512.922,40</b>

ANEXO I  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONTABLE DE GASTOS  
EJERCICIO 2006

Epígrafes	Gastos presupuestarios		Desviaciones
	Presupuesto	Realización	
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.000,00</b>	<b>1.012.442,35</b>	<b>-3.000,00</b>
1. Ayudas monetarias y otros:	3.000,00	1.012.442,35	-3.000,00
b) Gastos de colaboraciones y del órgano del Gobierno.	1.632.214,08	15.888.195,27	870.780,19
2. Consumos de explotación.	15.017.418,08	857.815,81	67.815,81
3. Gastos de personal.	790.000,00	28.885.703,71	709.760,09
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	28.175.943,62	158.468,71	158.468,71
5. Otros gastos.		131.645,68	131.645,68
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables.			
7. Gastos financieros y gastos asimilados.			
8. Gastos ejercicios anteriores.			
9. Impuestos sobre Sociedades.			
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>45.618.575,78</b>	<b>46.934.274,53</b>	<b>1.315.698,75</b>
<b>OPERACIONES DE FONDO</b>	<b>815.095,17</b>	<b>1.902.583,06</b>	<b>1.087.487,89</b>
1. Disminuciones de subvenciones, donaciones legados de capital y otros.			
2. Aumento de inmovilizado:			
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes de Patrimonio Histórico.			
c) Inmovilizaciones materiales.			
d) Inmovilizaciones inmateriales.			
3. Aumento de existencias			
4. Aumento de inversiones financieras.			
5. Aumento de tesorería.			
6. Aumento de capital de funcionamiento.			
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos.			
8. Disminución de deudas.			
9. Ajustes por periodificación.			
<b>Total gastos operaciones de fondo</b>	<b>815.095,17</b>	<b>20.012.318,82</b>	<b>19.197.223,65</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>46.433.670,95</b>	<b>66.946.593,35</b>	<b>20.512.922,40</b>



**ANEXO IV**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ACTIVIDAD ARTÍSTICA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Nº CUENTAS	DEBE	2006
	<b>A) GASTOS</b>	<b>45.870.064,42</b>
	<b>1. Gastos por actividad propia (nota 21)</b>	<b>0,00</b>
653, 654	a) Gtos. por colaboraciones y del Patronato	
	<b>2. Aprovisionamientos (nota 7)</b>	<b>832.228,40</b>
60, 612, (609)	a) Aprovisionamientos	1.753.715,40
(608)	b) Gtos. Recuperados de coproducciones	-921.487,00
	<b>4. Gastos del personal (nota 18)</b>	<b>15.411.552,32</b>
640, 641	a) Sueldos y salarios asimilados	12.460.661,93
642,643,649	b) Cargas Sociales	2.950.890,39
68	<b>5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>832.081,34</b>
	<b>6. Otros gastos</b>	<b>28.512.791,40</b>
62	a) Servicios exteriores (nota 19)	28.456.859,29
631, 632,(639)	b) Tributos	55.932,11
	<b>7. Variacion de las provisiones de actividad (nota 9)</b>	<b>153.711,65</b>
693,694, (794)	a) Por deudas con terceros y gastos similares	153.711,65
	<b>I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.209.377,55</b>
	<b>8. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>0,00</b>
661, 662,669	c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	0,00
	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>0,00</b>
	<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>1.209.377,55</b>
679	<b>15. Gastos y Pérdidas de otros ejercicios (nota 20)</b>	<b>127.699,31</b>
	<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>-127.699,31</b>
	<b>V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.081.678,24</b>
	<b>16. Impuesto de sociedades</b>	
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>1.081.678,24</b>

Nº CUENTAS	HABER	
	<b>B)INGRESOS</b>	<b>46.951.742,66</b>
	<b>1. Ingresos de la entidad por actividad propia</b>	<b>46.492.630,01</b>
722, 723	b) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	4.547.375,86
725, 726	c) Donaciones y legados	3.123.913,08
74	d) Subvenciones (nota 16)	24.175.840,96
70,701, (708)	e) Ventas	14.645.500,11
	<b>2. Otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil (nota 17)</b>	<b>459.112,65</b>
73, 75	a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	308.859,62
79	c) Exceso de provision de Riesgos y Gastos	150.253,03
	<b>I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	
	<b>7. Ingresos otros val.negociables y créd. del act. inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
761, 762	c) De inversiones en renta fija	
	<b>8. Otros intereses e ingresos asimilados</b>	<b>0,00</b>
763,765,769	c) Otros intereses	
768	<b>9. Diferencias positivas cambio</b>	<b>0,00</b>
	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	
	<b>III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	
	<b>14. Ingresos y Beneficios de otros ejercicio</b>	
	<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	
	<b>V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	

**ANEXO V**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**ACTIVIDAD MERCANTIL Y FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

N° CUENTAS	DEBE	2006
	<b>A) GASTOS</b>	<b>1.064.210,11</b>
	<b>1. Gastos por actividad propia (nota 21)</b>	<b>0,00</b>
653, 654	a) Gtos. por colaboraciones y del Patronato	
	<b>2. Aprovisionamientos (nota 7)</b>	<b>180.213,95</b>
60, 612, (609)	a) Aprovisionamientos	180.213,95
(608)	b) Gtos. Recuperados de coproducciones	
	<b>4. Gastos del personal (nota 18)</b>	<b>476.645,95</b>
640, 641	a) Sueldos y salarios asimilados	385.381,30
642,643,649	b) Cargas Sociales	91.264,65
68	<b>5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>25.734,47</b>
	<b>6. Otros gastos</b>	<b>372.912,31</b>
62	a) Servicios exteriores (nota 19)	371.182,45
631, 632,(639)	b) Tributos	1.729,86
	<b>7. Variacion de las provisiones de actividad (nota 9)</b>	<b>4.754,06</b>
693,694, (794)	a) Por deudas con terceros y gastos similares	4.754,06
	<b>I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>453.473,93</b>
	<b>8. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>0,00</b>
661, 662,669	c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	0,00
	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>1.011.559,15</b>
	<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>1.465.033,08</b>
679	<b>15. Gastos y Pérdidas de otros ejercicios (nota 20)</b>	<b>3.949,37</b>
	<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	
	<b>V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.465.033,08</b>
	<b>16. Impuesto de sociedades</b>	
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>17.574.182,75</b>

N° CUENTAS	HABER	
	<b>B)INGRESOS</b>	<b>18.638.392,86</b>
	<b>1. Ingresos de la entidad por actividad propia</b>	<b>0,00</b>
722, 723	b) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	
725, 726	c) Donaciones y legados	
74	d) Subvenciones (nota 16)	
70,701, (708)	e) Ventas	
	<b>2. Otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil (nota 17)</b>	<b>1.513.734,67</b>
73, 75	a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	1.513.734,67
79	c) Exceso de provision de Riesgos y Gastos	
	<b>I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	
	<b>7. Ingresos otros val.negociables y créd. del act. inmovilizado</b>	<b>468.290,72</b>
761, 762	c) De inversiones en renta fija	468.290,72
	<b>8. Otros intereses e ingresos asimilados</b>	<b>543.268,43</b>
763,765,769	c) Otros intereses	543.268,43
768	<b>9. Diferencias positivas cambio</b>	<b>0,00</b>
	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	
	<b>III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	
	<b>14. Ingresos y Beneficios de otros ejercicio</b>	<b>16.113.099,04</b>
	<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	
	<b>V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	

**ANEXO VI**  
**DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR OPERAS - EJERCICIO 2006**

	SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO		EL ELIXIR DE AMOR		LA BOHEME		EL RAPTO EN EL SERRALLO		DIALOGO DE CARMELITAS		LUIZA FERNANDA		ARIADNE AUF NAXOS		EL AMOR DE LAS TRES NARANJAS		LOS CUENTOS DE HOFFMANN		TOTAL OPERAS		
	9	14	16	8	9	12	12	9	12	12	9	12	9	12	12	9	12	12	12	101	
<b>INGRESOS</b>	<b>3.303.337,60</b>	<b>4.838.346,19</b>	<b>5.468.599,45</b>	<b>3.010.544,73</b>	<b>3.286.581,62</b>	<b>4.602.019,60</b>	<b>4.428.027,50</b>	<b>3.287.547,41</b>	<b>4.549.100,39</b>	<b>36.774.104,48</b>											
<b>INGRESOS DIRECTOS</b>																					
RECAUDACION DE TAQUILLA	1.117.123,27	1.450.935,00	1.533.829,52	1.064.809,77	1.101.567,29	1.513.567,15	1.515.825,05	1.096.368,08	1.633.572,94	12.027.598,07											
AFORTACION ESPECIFICA VINCULADA AL TITULO			60.000,00			180.000,00				240.000,00											
PUBLICIDAD EN PROGRAMAS DE MANO	21.900,00	20.700,00	27.100,00	21.900,00	20.700,00	22.700,00	26.450,00	29.775,00	218.090,00												
OTROS INGRESOS										0,00											
<b>TOTAL INGRESOS DIRECTOS</b>	<b>1.139.023,27</b>	<b>1.471.635,00</b>	<b>1.620.929,52</b>	<b>1.086.709,77</b>	<b>1.122.267,29</b>	<b>1.716.267,15</b>	<b>1.542.275,05</b>	<b>1.123.233,08</b>	<b>1.663.347,94</b>	<b>12.485.688,07</b>											
<b>INGRESOS INDIRECTOS</b>																					
APORTACIONES GENERICAS	504.008,54	784.013,28	896.015,17	448.007,59	504.008,54	672.011,38	672.011,38	504.008,54	672.011,38	5.656.095,79											
SUBVENCIONES	1.660.305,80	2.562.697,91	2.951.654,75	1.475.827,38	1.660.305,80	2.213.741,06	2.213.741,06	1.660.305,80	2.213.741,06	18.632.320,63											
<b>TOTAL INGRESOS INDIRECTOS</b>	<b>2.164.314,33</b>	<b>3.366.711,19</b>	<b>3.847.669,93</b>	<b>1.923.834,96</b>	<b>2.164.314,33</b>	<b>2.885.752,45</b>	<b>2.885.752,45</b>	<b>2.164.314,33</b>	<b>2.885.752,45</b>	<b>24.288.416,41</b>											
<b>GASTOS</b>	<b>3.125.810,78</b>	<b>4.891.108,50</b>	<b>5.389.823,54</b>	<b>2.717.850,49</b>	<b>3.426.717,49</b>	<b>4.440.905,26</b>	<b>4.219.157,52</b>	<b>3.375.887,09</b>	<b>4.408.382,31</b>	<b>35.995.642,97</b>											
<b>GASTOS DIRECTOS</b>																					
COMPRAS PRODUC.	130.156,90	157.733,18	41.747,80	10.186,72	22.738,53	165.479,20	12.195,16	246.686,01	157.856,42	944.781,92											
PERSONAL PRODUC.	37.616,36	297.687,03	335.921,89	79.444,95	396.113,27	330.167,39	273.123,27	94.823,14	53.258,10	1.898.155,40											
SERVICIOS PRODUC.	666.577,19	508.436,24	630.374,85	347.281,72	650.835,36	541.014,09	846.485,77	412.605,11	921.827,78	5.525.438,11											
SEGUROS PRODUC.	637,87	564,00	637,87				1.043,12	779,59		3.662,45											
DIVERSOS PRODUC.	16.813,34	70.172,35	35.915,81	5.325,56	50.897,00	10.803,85	29.497,30	9.812,51	1.273,81	230.511,53											
TRANSPORTES PRODUC.	18.054,79	16.789,59	17.578,76	9.044,62	1.326,89	3.607,73	53.034,15	2.989,70	20.619,48	143.045,71											
G.TOS.VIAJE PRODUC.	68.802,47	8.843,41	12.259,10	16.254,13	26.973,86	26.793,71	13.885,61	22.084,52	19.874,60	215.771,41											
SERV.EXTRAES ORQUESTA Y CORO	11.455,50	34.800,00	56.783,50	30.643,20	28.414,60	14.919,60	15.201,00	24.645,00	12.000,00	228.862,40											
DCHOS. AUTOR	156.397,27			132.188,05		151.356,71	212.215,51	153.491,51		805.649,05											
ALQUIL.PRODUC.	15.876,92	72.452,56	3.026,66	85.800,00	80.000,00		68.431,04		29.989,13	234.231,04											
ARRENDAM. PRODUC.				6.078,94	33.807,76	5.080,00	22.816,02			203.335,76											
SERVIC.CIA										0,00											
OTROS GASTOS										0,00											
<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b>	<b>1.122.388,61</b>	<b>1.167.478,36</b>	<b>1.134.246,24</b>	<b>590.061,84</b>	<b>1.423.295,32</b>	<b>1.249.222,28</b>	<b>1.547.927,95</b>	<b>982.124,86</b>	<b>1.216.699,32</b>	<b>10.433.444,78</b>											
<b>TOTAL CORO Y ORQUESTA</b>	<b>433.761,96</b>	<b>1.281.936,48</b>	<b>1.465.070,26</b>	<b>732.535,13</b>	<b>433.761,96</b>	<b>1.098.802,70</b>	<b>578.349,29</b>	<b>824.102,02</b>	<b>1.098.802,71</b>	<b>7.947.122,51</b>											
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>																					
IMPUTACION SEGUN COEFICIENTE	1.569.660,21	2.441.693,66	2.790.507,04	1.395.253,52	1.569.660,21	2.092.880,28	2.092.880,28	1.569.660,21	2.092.880,28	17.615.075,68											
<b>DIFERENCIA INGRESOS TOTALES-GASTOS TOTALES</b>	<b>177.526,82</b>	<b>-52.762,31</b>	<b>78.775,91</b>	<b>292.694,24</b>	<b>-140.135,87</b>	<b>161.114,34</b>	<b>208.869,98</b>	<b>-88.339,68</b>	<b>140.719,08</b>	<b>778.461,52</b>											
<b>DIFERENCIA TAQUII-AFORTAC.ESP. -GTOS.DIRECTOS</b>	<b>-5.265,34</b>	<b>283.456,64</b>	<b>459.583,28</b>	<b>474.747,93</b>	<b>-321.728,03</b>	<b>444.344,87</b>	<b>-32.102,90</b>	<b>114.243,22</b>	<b>416.873,62</b>	<b>1.834.153,29</b>											



## DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS - EJERCICIO 2006

	BALLET			GRANDES VOCES							TOTAL
	ENGLISH NATIONAL BALLET	TEATRO MARINSKI DE SAN PETER BURGO	TOTAL BALLET	CONC. JUAN D. FLOREZ Y D.BARCELLONA	CONC. CECILIA BARTOLI	CONC. ROLANDO VILLAZÓN	CONC. ANDREAS SCHOLL	CONC. BEN HEPPNER (SUSPENDIDO)	TOTAL GRANDES VOCES		
NUMERO DE FUNCIONES	6	6	12	1	1	1	1	1	5	17	
<b>INGRESOS</b>	<b>1.772.134,17</b>	<b>1.780.388,37</b>	<b>3.552.522,54</b>	<b>227.221,74</b>	<b>226.312,39</b>	<b>174.237,81</b>	<b>186.600,25</b>	<b>138.382,70</b>	<b>952.754,91</b>	<b>4.505.277,45</b>	
<b>INGRESOS DIRECTOS</b>											
RECAUDACION DE TAQUILLA	527.531,78	537.250,98	1.064.782,76	86.382,90	85.473,55	33.398,97	48.217,54	16.666,66	253.472,96	1.318.255,72	
APORTACION ESPECIFICA VINCULADA AL TITULO	0,00	0,00	0,00	19.682,80	19.682,80	16.666,67	16.666,67	1.960,00	92.381,73	92.381,73	
PUBLICIDAD EN PROGRAMAS DE MANO	10.800,00	9.335,00	20.135,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	1.960,00	1.960,00	8.120,00	28.255,00	
OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL INGRESOS DIRECTOS</b>	<b>538.331,78</b>	<b>546.585,98</b>	<b>1.084.917,76</b>	<b>107.465,70</b>	<b>106.556,35</b>	<b>54.481,77</b>	<b>66.844,21</b>	<b>18.626,66</b>	<b>353.974,69</b>	<b>1.438.892,45</b>	
<b>INGRESOS INDIRECTOS</b>											
APORTACIONES GENERICAS	287.318,22	287.318,22	574.636,43	27.887,85	27.887,85	27.887,85	27.887,85	27.887,85	139.439,24	714.075,67	
SUBVENCIONES	946.484,17	946.484,17	1.892.968,35	91.868,20	91.868,20	91.868,20	91.868,20	91.868,20	459.340,98	2.352.309,33	
<b>TOTAL INGRESOS INDIRECTOS</b>	<b>1.233.802,39</b>	<b>1.233.802,39</b>	<b>2.467.604,78</b>	<b>119.756,04</b>	<b>119.756,04</b>	<b>119.756,04</b>	<b>119.756,04</b>	<b>119.756,04</b>	<b>598.780,22</b>	<b>3.066.385,00</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>1.572.722,85</b>	<b>1.855.013,83</b>	<b>3.427.736,68</b>	<b>124.382,07</b>	<b>198.862,89</b>	<b>111.058,64</b>	<b>133.189,30</b>	<b>172.260,72</b>	<b>739.753,60</b>	<b>4.167.490,28</b>	
<b>GASTOS DIRECTOS</b>											
COMPRAS PRODUC.	2.251,72	1.333,33	3.585,05	36.500,00	110.000,00	22.214,93	321,25	18.704,16	321,25	3.906,30	
PERSONAL PRODUC.	1.892,31	11.761,18	13.653,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.653,49	
SERVICIOS PRODUC.	105.350,00	105.350,00	105.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292.769,09	
SEGUROS PRODUC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DIVERSOS PRODUC.	2.407,25	11.167,32	13.574,57	91,48	707,69	14,41	204,52	638,06	1.656,16	15.230,73	
TRANSPORTES PRODUC.	16.569,34	20.600,00	37.169,34	938,00	1.302,61	857,84	3.860,94	17.495,00	6.959,39	37.169,34	
G.TOS.VIAJE PRODUC.	103.167,56	203.609,07	306.776,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	313.736,02	
SERV.VIAJE PRODUC.	1.308,00	7.527,00	8.835,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.330,00	
SERV.EXTRAS ORQUESTA Y CORO	0,00	53.725,10	53.725,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.843,97	
DCHOS. AUTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ALQUIL.PRODUC.	261.141,84	13.566,00	13.566,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.891,14	
ARRENDAM. PRODUC.	0,00	242.390,00	503.531,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	543.531,84	
SERVIC.CIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
OTROS GASTOS	388.738,02	671.029,00	1.059.767,02	37.529,48	112.010,30	24.206,05	46.336,71	37.212,36	257.294,90	1.317.061,92	
<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b>	<b>388.738,02</b>	<b>671.029,00</b>	<b>1.059.767,02</b>	<b>37.529,48</b>	<b>112.010,30</b>	<b>24.206,05</b>	<b>46.336,71</b>	<b>37.212,36</b>	<b>257.294,90</b>	<b>1.317.061,92</b>	
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>											
TOTAL ORQUESTA Y CORO	289.174,64	289.174,64	578.349,28	0,00	0,00	0,00	0,00	48.195,77	48.195,77	626.545,05	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>289.174,64</b>	<b>289.174,64</b>	<b>578.349,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.195,77</b>	<b>48.195,77</b>	<b>626.545,05</b>	
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>											
IMPUTACION SEGÚN COEFICIENTE	894.810,19	894.810,19	1.789.620,38	86.852,59	86.852,59	86.852,59	86.852,59	86.852,59	434.262,93	2.223.883,31	
<b>DIFERENCIA INGRESOS TOTALES-GASTOS TOTALES</b>	<b>199.411,32</b>	<b>-74.625,46</b>	<b>124.785,86</b>	<b>102.839,68</b>	<b>27.449,51</b>	<b>63.179,18</b>	<b>53.410,96</b>	<b>-33.878,01</b>	<b>213.001,31</b>	<b>337.787,17</b>	
<b>DIFERENCIA TAQUI+APORTAC.ESP. -G.TOS.DIRECTOS</b>	<b>138.793,76</b>	<b>-133.778,02</b>	<b>5.015,74</b>	<b>68.536,22</b>	<b>-6.853,95</b>	<b>28.875,72</b>	<b>18.547,50</b>	<b>-20.545,70</b>	<b>88.559,79</b>	<b>93.575,53</b>	

## DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS - EJERCICIO 2006

	OPERAS EN CONCIERTO			OPERAS EN FAMILIA						TOTAL
	LA CONQUISTA DE GRANADA	SEMION KOTKO	TOTAL CONCIERTOS	EL PEQUEÑO DESHOLLINADOR	DULCINEA	AL COMPAS DE BERNSTEIN	IL TUTOR BURLATO	HANSEL Y GRETEL	LOS VIAJES DE JUANITO ARRIAGA	
NUMERO DE FUNCIONES	2	1	3	6	6	1	6	7	6	32
<b>INGRESOS</b>	<b>674.823,51</b>	<b>351.940,59</b>	<b>1.028.764,10</b>	<b>291.803,95</b>	<b>296.685,07</b>	<b>53.346,56</b>	<b>265.443,30</b>	<b>306.962,19</b>	<b>249.525,54</b>	<b>1.463.766,60</b>
<b>INGRESOS DIRECTOS</b>	195.203,27	107.630,47	302.833,74	47.825,14	52.506,26	14.150,09	30.264,49	32.586,91	14.346,73	191.479,62
RECAUDACION DE TAQUILLA			0,00							0,00
APORTACION ESPECIFICA VINCULADA AL TITULO	9.000,00	9.000,00	18.000,00	9.000,00	9.000,00					18.000,00
PUBLICIDAD EN PROGRAMAS DE MANO			0,00							0,00
OTROS INGRESOS			0,00							0,00
<b>TOTAL INGRESOS DIRECTOS</b>	<b>204.203,27</b>	<b>116.630,47</b>	<b>320.833,74</b>	<b>56.625,14</b>	<b>61.506,26</b>	<b>14.150,09</b>	<b>30.264,49</b>	<b>32.586,91</b>	<b>14.346,73</b>	<b>209.479,62</b>
<b>INGRESOS INDIRECTOS</b>	109.594,35	54.797,17	164.391,52	54.766,60	54.766,60	9.127,77	54.766,60	63.894,36	54.766,60	292.088,51
APORTACIONES GENERICAS	361.025,89	180.512,95	541.538,84	180.412,21	180.412,21	30.068,70	180.412,21	210.480,92	180.412,21	962.198,47
SUBVENCIONES			0,00							0,00
<b>TOTAL INGRESOS INDIRECTOS</b>	<b>470.620,24</b>	<b>235.310,12</b>	<b>705.930,36</b>	<b>235.178,81</b>	<b>235.178,81</b>	<b>39.196,47</b>	<b>235.178,81</b>	<b>274.375,28</b>	<b>235.178,81</b>	<b>1.254.286,98</b>
<b>GASTOS</b>	<b>670.217,06</b>	<b>328.474,16</b>	<b>998.691,23</b>	<b>582.258,08</b>	<b>294.266,13</b>	<b>46.695,88</b>	<b>321.884,67</b>	<b>282.458,37</b>	<b>210.503,68</b>	<b>1.738.066,80</b>
<b>GASTOS DIRECTOS</b>	46.640,88		0,00	3.294,88	-76.222,44	32,84	-50.250,24	138.747,67	184.303,77	-123.144,96
COMPRAS PRODUC.	64.920,27		0,00	64.890,33	30.517,75		43.339,59	64.192,67	5.157,04	185.388,55
PERSONAL PRODUC.			0,00	10.400,00	94.153,67	10.400,39	64.192,67			248.224,04
SERVICIOS PRODUC.			0,00							0,00
SEGUROS PRODUC.			0,00							0,00
DIVERSOS PRODUC.	2.232,17	3.551,74	5.783,91	395,28	32.104,49		42.636,10	8.890,00	615,00	84.740,87
TRANSPORTES PRODUC.			0,00	1.450,28	2.437,54		3.475,84			7.363,66
GOTOS VIAJE PRODUC.			0,00		2.530,32		16.899,07	678,81	810,00	21.341,20
SERVICIOS EXTRA PRODUC.	12.454,20		12.454,20	30.857,16	30.857,16	5.142,86	29.189,16		29.189,16	125.235,50
SERVICIOS EXTRA ORQUESTA Y CORO	19.520,33	12.915,66	32.435,99	7.033,02	5.250,63	1.415,01				13.698,66
DCHOS. AUTOR			0,00							0,00
ALQUIL PRODUC.			0,00							0,00
ARRENDAM. PRODUC.		1.349,05	1.349,05	4.200,00	2.074,53	854,70	1.840,00	73.800,00	4.170,00	73.800,00
SERVIC.CIA		140.000,00	140.000,00							14.488,28
OTROS GASTOS			0,00							0,00
<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b>	<b>145.767,85</b>	<b>157.816,45</b>	<b>303.584,30</b>	<b>122.520,95</b>	<b>123.703,65</b>	<b>18.268,80</b>	<b>151.322,19</b>	<b>83.468,81</b>	<b>39.941,20</b>	<b>539.225,60</b>
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>	183.133,79	0,00	183.133,79	289.174,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	289.174,65
TOTAL ORQUESTA Y CORO			0,00							0,00
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>	341.315,42	170.657,71	511.973,14	170.562,48	170.562,48	28.427,08	170.562,48	198.989,56	170.562,48	909.666,55
IMPUTACION SEGUN COEFICIENTE			0,00							0,00
<b>DIFERENCIA INGRESOS TOTALES-GASTOS TOTALES</b>	<b>4.606,45</b>	<b>23.466,43</b>	<b>28.072,87</b>	<b>-290.454,13</b>	<b>2.418,94</b>	<b>6.650,68</b>	<b>-56.441,37</b>	<b>24.503,82</b>	<b>39.021,86</b>	<b>-246.227,33</b>
<b>DIFERENCIA TAQUI-APORTAC.ESP. -GTOS-DIRECTOS</b>	<b>49.435,42</b>	<b>-50.185,98</b>	<b>-750,56</b>	<b>-74.895,81</b>	<b>-71.197,39</b>	<b>-4.118,71</b>	<b>-121.057,70</b>	<b>-50.881,90</b>	<b>-25.594,47</b>	<b>-348.496,54</b>

## DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS - EJERCICIO 2006

DESCRIPCIÓN	A						ÓPERA EN			CONC.		CICLO MOZART-ARRIAGA	CONC. CÁMARA (OCT-DIC)	LUISA FERNANDA (FESTIVAL PERELADA)	TOTAL OTROS	TOTAL GENERAL ACTIV. ARTISTICA
	LA BUHARDILLA DE LA BOHEME	LA DANZA	CONCURSO DE CÁMARA DE CÁMARA	DOMINGOS DE CÁMARA	DOMINGOS DE CÁMARA	DOMINGOS DE CÁMARA	ÓPERA EN CINE FEBRERO	ÓPERA EN CINE OCT-DIC	PROYECCIÓN A. NEVSKI	PROYECCIÓN A. NEVSKI						
NUMERO DE FUNCIONES	6	4	2	1	4	2	1	3	3	1	1	3	2		192	
<b>INGRESOS</b>	<b>71.890,78</b>	<b>108.286,43</b>	<b>22.854,29</b>	<b>0,00</b>	<b>79.264,58</b>	<b>46.414,75</b>	<b>574.928,43</b>	<b>10.303,19</b>	<b>456.471,14</b>	<b>42.557,05</b>	<b>140.729,90</b>	<b>134.736,79</b>	<b>97.831,68</b>	<b>3.353,58</b>	<b>46.720.335,34</b>	
<b>INGRESOS DIRECTOS</b>	<b>18.291,59</b>	<b>27.799,26</b>	<b>5.814,95</b>	<b>0,00</b>	<b>18.291,59</b>	<b>5.814,95</b>	<b>138.008,40</b>	<b>2.821,50</b>	<b>116.142,62</b>	<b>10.828,04</b>	<b>11.330,84</b>	<b>35.806,73</b>	<b>24.917,33</b>	<b>853,27</b>	<b>14.582.586,44</b>	
RECADACION DE TAQUILLA	18.291,59	27.799,26	5.814,95	0,00	18.291,59	5.814,95	138.008,40	2.821,50	116.142,62	10.828,04	11.330,84	35.806,73	24.917,33	853,27	14.582.586,44	
APORTACION ESPECIFICA VINCULADA AL TITULO	41.117,43	62.489,60	13.071,35	0,00	41.117,43	13.071,35	328.826,31	5.892,84	261.075,49	24.340,21	25.470,45	80.489,48	77.061,77	1.918,05	332.361,73	
PUBLICIDAD EN PROGRAMAS DE MANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.274,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.274,00	
<b>TOTAL INGRESOS DIRECTOS</b>	<b>18.291,59</b>	<b>27.799,26</b>	<b>5.814,95</b>	<b>0,00</b>	<b>18.291,59</b>	<b>5.814,95</b>	<b>146.282,40</b>	<b>2.821,50</b>	<b>116.142,62</b>	<b>10.828,04</b>	<b>11.330,84</b>	<b>35.806,73</b>	<b>24.917,33</b>	<b>853,27</b>	<b>15.205.587,17</b>	
<b>INGRESOS INDIRECTOS</b>	<b>12.481,76</b>	<b>18.969,57</b>	<b>3.967,99</b>	<b>0,00</b>	<b>13.762,01</b>	<b>7.884,96</b>	<b>98.819,72</b>	<b>1.788,85</b>	<b>79.253,04</b>	<b>7.388,80</b>	<b>7.731,90</b>	<b>24.433,68</b>	<b>17.003,01</b>	<b>582,25</b>	<b>7.338.907,21</b>	
APORTACIONES GENERICAS	12.481,76	18.969,57	3.967,99	0,00	13.762,01	7.884,96	98.819,72	1.788,85	79.253,04	7.388,80	7.731,90	24.433,68	17.003,01	582,25	7.338.907,21	
SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL INGRESOS INDIRECTOS</b>	<b>12.481,76</b>	<b>18.969,57</b>	<b>3.967,99</b>	<b>0,00</b>	<b>13.762,01</b>	<b>7.884,96</b>	<b>98.819,72</b>	<b>1.788,85</b>	<b>79.253,04</b>	<b>7.388,80</b>	<b>7.731,90</b>	<b>24.433,68</b>	<b>17.003,01</b>	<b>582,25</b>	<b>7.338.907,21</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>30.773,35</b>	<b>46.768,83</b>	<b>9.782,94</b>	<b>0,00</b>	<b>32.053,60</b>	<b>13.700,00</b>	<b>345.102,12</b>	<b>4.610,35</b>	<b>195.395,66</b>	<b>18.216,84</b>	<b>19.062,74</b>	<b>60.240,41</b>	<b>41.920,34</b>	<b>3.353,58</b>	<b>21.544.494,35</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>96.159,96</b>	<b>166.528,21</b>	<b>61.489,52</b>	<b>75.485,88</b>	<b>113.137,35</b>	<b>47.520,78</b>	<b>553.811,56</b>	<b>100.483,06</b>	<b>344.867,99</b>	<b>49.618,58</b>	<b>43.098,11</b>	<b>126.850,44</b>	<b>151.739,97</b>	<b>0,00</b>	<b>45.439.285,25</b>	
<b>GASTOS DIRECTOS</b>	<b>791,42</b>	<b>1.197,42</b>	<b>18.494,77</b>	<b>20.941,23</b>	<b>4.103,68</b>	<b>1.236,14</b>	<b>2.434,13</b>	<b>321,25</b>	<b>1.285,00</b>	<b>10.500,00</b>	<b>19.500,00</b>	<b>1.451,28</b>	<b>3.094,60</b>	<b>45,00</b>	<b>832.228,40</b>	
COMPRAS PRODUC.	791,42	1.197,42	18.494,77	20.941,23	4.103,68	1.236,14	2.434,13	321,25	1.285,00	10.500,00	19.500,00	1.451,28	3.094,60	45,00	832.228,40	
PERSONAL PRODUC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SERVICIOS PRODUC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SEGUROS PRODUC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DIVERSOS PRODUC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TRANSPORTES PRODUC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
GTOS.VIAJE PRODUC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SERV.EXTRAOS ORQUESTA Y CORO	30.857,16	20.571,44	20.571,44	22.425,62	1.022,07	409,40	13.800,85	314,58	20.612,01	1.134,51	1.100,00	12.506,28	17.411,38	19.910,84	308.031,04	
DCHOS. AUTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ALQUIL PRODUC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ARRENDAMI. PRODUC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SERVICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b>	<b>35.748,58</b>	<b>61.537,03</b>	<b>22.860,33</b>	<b>28.062,75</b>	<b>42.060,12</b>	<b>17.666,40</b>	<b>205.885,86</b>	<b>37.355,74</b>	<b>128.208,67</b>	<b>18.446,28</b>	<b>16.022,22</b>	<b>47.158,12</b>	<b>56.411,09</b>	<b>0,00</b>	<b>13.537.365,72</b>	
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.045.976,00</b>	
IMPUTACION SEGUN COEFICIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.045.976,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>35.748,58</b>	<b>61.537,03</b>	<b>22.860,33</b>	<b>28.062,75</b>	<b>42.060,12</b>	<b>17.666,40</b>	<b>205.885,86</b>	<b>37.355,74</b>	<b>128.208,67</b>	<b>18.446,28</b>	<b>16.022,22</b>	<b>47.158,12</b>	<b>56.411,09</b>	<b>0,00</b>	<b>22.583.341,72</b>	
<b>DIFERENCIA INGRESOS TOTALES-GASTOS TOTALES</b>	<b>-24.269,19</b>	<b>-62.269,19</b>	<b>-17.045,98</b>	<b>-17.045,98</b>	<b>-10.006,52</b>	<b>-13.966,40</b>	<b>-160.783,74</b>	<b>-12.645,39</b>	<b>-123.843,01</b>	<b>-1.229,44</b>	<b>-1.959,48</b>	<b>-30.917,70</b>	<b>-15.490,75</b>	<b>-15.490,75</b>	<b>-1.038.847,37</b>	
<b>DIFERENCIA TAQUI+APORTAC.ESP. -GTOS.DIRECTOS</b>	<b>-17.456,99</b>	<b>-33.737,77</b>	<b>-17.045,98</b>	<b>-17.045,98</b>	<b>-10.006,52</b>	<b>-13.966,40</b>	<b>-160.783,74</b>	<b>-12.645,39</b>	<b>-123.843,01</b>	<b>-1.229,44</b>	<b>-1.959,48</b>	<b>-30.917,70</b>	<b>-15.490,75</b>	<b>-15.490,75</b>	<b>-1.038.847,37</b>	

## DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

## EJERCICIO 2006

	ACTIVIDAD MERCANTIL	ACTIVIDAD FINANCIERA	TOTAL ACT. MERC. Y FINAN.	TOTAL FUNDACION
<b>INGRESOS</b>	<b>1.513.734,67</b>	<b>468.290,72</b>	<b>1.982.025,39</b>	<b>48.702.360,73</b>
<b>INGRESOS DIRECTOS</b>				(Corresponde al total de ingresos corrientes de la liquidación del Presupuesto de Ingresos)
CANON SERVICIO HOSTELERIA	389.168,84		389.168,84	
ALQUILERES SALA Y SALONES	522.084,18		522.084,18	
VISITAS GUIADAS	45.528,32		45.528,32	
SERVICIO RESTAURANTE	35.083,24		35.083,24	
SERVICIO TIENDA	77.989,38		77.989,38	
DIVERSOS	443.880,71		443.880,71	
INTERESES		468.290,72	468.290,72	
<b>TOTAL INGRESOS DIRECTOS</b>	<b>1.513.734,67</b>	<b>468.290,72</b>	<b>1.982.025,39</b>	
<b>INGRESOS INDIRECTOS</b>				
APORTACIONES GENERICAS	0,00	0,00	0,00	
SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL INGRESOS INDIRECTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>1.064.210,11</b>	<b>0,00</b>	<b>1.064.210,11</b>	<b>46.503.495,36</b>
<b>GASTOS DIRECTOS</b>				(Corresponde al total de gastos de la liquidación del Presupuesto de Gastos, sin incluir la compra de inmovilizado)
RECITALES EN SALONES	7.208,26		7.208,26	
COLABORADORES PROGRAMAS	43.198,57		43.198,57	
IMPRESA PROGRAMAS	102.499,31		102.499,31	
DERECHOS DE IMAGEN	68.901,00		68.901,00	
GRABACION DVD/S	135.518,12		135.518,12	
<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b>	<b>357.325,26</b>	<b>0,00</b>	<b>357.325,26</b>	
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>				
IMPUTACION SEGÚN COEFICIENTE	706.884,85	0,00	706.884,85	

**ANEXO VII**  
**PATROCINADORES TEMPORADA 06/07**

	PATROCINIO
ACCENTURE	80.000,00
AEGON, Agrupación interés económico	53.046,00
AENA	93.278,00
ALCATEL	50.000,00
ATOS ORIGIN SAE	33.765,00
BRISTOL MYERS	59.517,00
BT ESPAÑA, S.A.	54.454,00
CAJA de A. Y P. de BARCELONA. La Caixa	126.338,00
CALYON	47.250,00
COMPañA DE SERVICIOS Y BEBIDAS REFRESCANTES	100.282,00
CONTRUCCIONES Y URBANIZACIONES GUILLAMON	24.000,00
DELOITTE	63.560,00
DOW CHEMICAL	75.345,00
EL CORTE INGLÉS, S.A.	52.422,00
ENAGAS, S.A.	53.888,00
ENDESA, S.A.	151.396,00
FERROVIAL AGROMAN, S.A.	72.665,00
FONTECRUZ INVERSIONES, S.L.	59.971,00
FUNDACION ACS	122.257,00
FUNDACION BANCAJA	56.921,00
FUNDACION BANESTO/BSCH	279.215,00
FUNDACION CAJA MADRID (temporada)	256.128,00
FUNDACION NUMMARIA	5.293,00
FUNDACION VODAFONE	34.260,00
FUNDACION WINTERTHUR	125.315,00
FUNDACION ZARZUELA	31.196,00
GAES	40.660,00
GAS NATURAL, S.A.	49.053,00
GAPO, S.L.	62.162,00
IBERPISTAS	102.103,00
IBM GLOBAL SERVICES, S.A.	24.990,00
IFEMA	121.227,00
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.	24.990,00
INTERCENTROS BALLE SOL	15.173,00
INDRA	73.537,00
ISS	51.969,00
JANSEN CILAG, S.A.	50.045,00
LABORATORIOS ROVI	14.217,00
LICO	89.502,00
MANAGEMENT SOLUTIONS	34.145,00
MAPFRE EMPRESAS	90.960,00
MOTOROLA	16.790,00
NATEXIS	106.236,00

**PATROCINADORES TEMPORADA 06/07**

	PATROCINIO
OBRASCON	143.976,00
PEUGEOT ESPAÑA, S.A	37.065,00
PHILIPS IBERICA	55.193,00
RANDSTAD	39.000,00
REDISLOGAR, S.A.	47.295,00
RENFE	51.969,00
REPSOL YPF	100.329,00
SERMIPA	45.171,00
SIEMENS	67.712,00
SONY ERICSSON	54.425,00
TELEFONICA, S.A	224.835,00
UBS	22.992,00
URALITA	107.685,00
URBIS INMOBILIARIA	27.862,00
VOLKSWAGEN AUDI	39.460,00
	<b>4.194.490,00</b>

**AYUNTAMIENTO MADRID EJERCICIO 2006**

	PATROCINIO
AYUNTAMIENTO	1.418.585,17
	<b>1.418.585,17</b>

**COLABORADORES EJERCICIO 2005**

	PATROCINIO
INAKI GABILONDO	11.967,00
JOSÉ LUIS VÁREZ	9.756,00
LUIS MARTI MINGARRO	6.000,00
	<b>27.723,00</b>

**PATROCINIO ESPECIFICO**

	PATROCINIO
FUNDACION CAJA MADRID (logotipo)	55.000,00
FUND.CAJA MADRID GRANDES VOCES Temp.05/06	59.048,40
FUND.CAJA MADRID GRANDES VOCES Temp.06/07	33.333,33
FUNDACION CAROLINA "Becas canto"	7.500,00
FUNDACION ZARZUELA "Luisa Fernanda"	150.000,00
CAJA de A. Y P. de BARCELONA. La Caixa	30.000,00
F.VODAFONE "La Boheme"	60.000,00
	<b>394.881,73</b>

**PATROCINIO PUBLICIDAD**

	PATROCINIO
UD. EDITORIAL EL MUNDO	362.447,00
DIARIO ABC	173.902,41
LA COPE	983.711,50
GRUPO PRISA	100.000,00
	<b>1.620.060,91</b>